

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (SALVO TAMBO):* Buenos días, señorías.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente *[a las diez horas y treinta y tres minutos]* con el siguiente orden del día.

El punto número 1, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, como es costumbre en esta comisión, lo dejaremos para el final del orden del día.

Pasamos al punto número 2, debate y votación de la proposición no de ley número 424/13 sobre un recorte añadido en ayudas de la PAC en 2014, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para la presentación y defensa de esta proposición no de ley tiene ocho minutos el representante del grupo parlamentario proponente. Cuando quiera, señor diputado.

*El señor diputado LAPLANA BUETAS:* Gracias, presidente.

Señorías.

Mucho se ha hablado durante estos últimos días y salen documentos en la prensa sobre un tema importantísimo para el devenir del mundo rural y de la agricultura y ganadería en Aragón, la PAC.

Nosotros hemos presentado una proposición no de ley dado que la PAC en estos momentos es el 30% de los ingresos que tiene el sector agro ganadero y que es un sector, desde nuestro punto de vista, estratégico, no en tiempo real, que es ahora, sino en tiempos venideros porque creemos que la agricultura, como ya ha pasado en otros países, puede ser el sector que nos quite de la crisis.

La agricultura y ganadería bien llevado y bien tratado puede ser un elemento vital, y así lo demuestra que en estos momentos es de los pocos sectores que a pesar, como he dicho siempre, del Gobierno, está generando puestos de trabajo y está manteniendo al mundo rural.

El mundo rural, con los últimos devenires políticos que casi, casi están intentando volver a los años cincuenta y tantos de intentar sacar a la gente del mundo rural con recortes por todos los lados para que se vayan a la ciudad, con la única diferencia de que entonces había trabajo y ahora no, este sector, si sabemos potenciarlo, puede mantener el mundo rural y el medio ambiental.

Hace dos o tres días estuve con un grupo de ganaderos y me hicieron un planteamiento que creo que es razonable: que habrá que empezar a plantearse que habrá que

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

potenciar más la ganadería extensiva y acciones para limpiar los montes porque si no los ganaderos se van a quedar sin montes.

Y luego hablaremos, que además eso lo quiero hablar directamente con el Gobierno, de un tema que se nos está produciendo de los grandes recortes que hay de hectáreas en estos momentos que están las vacas que había y no van a tener hectáreas por temas de la Unión Europea que habrá que ver que la ganadería y el monte aragonés es diferente, que aquí debajo de los árboles come la ganadería. Y el presidente de la Mesa, que entiende de esto, yo estoy convencido de que me dará la razón y hablaremos.

Pero hablamos de la PAC. En estos momentos en Aragón hay cincuenta mil quinientas PAC y unos diecinueve mil doscientos ganaderos dados de alta en la Seguridad Social con unos ocho mil setecientos euros de media de PAC. Miren si es importante.

Eso en el primer pilar. Luego está el segundo pilar que hasta ahora ha funcionado bastante bien pero que va a empezar a tener problemas porque ha habido un recorte bestial del Gobierno central y estoy convencido de que en contra de la voluntad del consejero aragonés.

Pero en el primer pilar, que venían unos cuatrocientos treinta millones de euros anuales, lo que sí que ante un tema que dijo el consejero de Presidencia cuando tuvo la responsabilidad de ser consejero de Agricultura y el propio consejero de Agricultura de que no había ni un euro de recorte, en el año 2014 ya va a haber diecisiete millones de recorte. Que nosotros planteamos que no se cumplen las expectativas de lo que el consejero dijo en aquel momento, tanto uno como otro.

Entonces planteamos que con esa modulación que va a haber en torno al 10% se corrija para que la gente que pierda... Porque dijo: ningún agricultor va a perder el 17%. Y este que les habla traerá la PAC para que se vea que se pierde y otros, y otros, y otros. No es verdad.

Y el año 2015 habrá más recorte con la posibilidad de que hubiera tenido el Gobierno... Nunca un gobierno o una comunidad autónoma ha tenido tanto poder para ver cómo se distribuía la PAC como en estos momentos con la nueva PAC va a haber. Entonces, vamos a ver qué fórmulas habilita el Gobierno para que ninguno de los agricultores de verdad y los ganaderos de verdad, de los que se coge el perro, la mochila y la gayata por la mañana y sale, pierda ni un euro.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

De momento ya se ha perdido porque no se le paga lo que se le debe con el tema de la ICB y las agroambientales. Pero hay que intentar que no vuelvan a seguir perdiendo durante el quince, el dieciséis, el diecisiete, el dieciocho y el diecinueve.

Esta PAC, de entrada, decimos que no es nuestra PAC. Nosotros creemos que esta es la PAC de Rajoy, Cañete y ya no digo Lobón, que estoy convencido que no, de la señora Rudi. No, porque Lobón también discrepa alguna vez y hay que reconocerlo.

A mí no me importa que la gente discrepe dentro de los partidos y de las filosofías de cada partido, porque creo que es una mala PAC porque hay menos dinero y no se ha distribuido bien: sigue manteniéndose el agricultor de sofá porque aunque me digan que no, el 20%, una PAC de cuatro mil euros son ochocientos euros, que es muy fácil justificarlo. Y otros temas de los cuales las mochilas o los derechos de hace diez años o quince no tienen nada que ver con la realidad.

Algún día habrá que hablar de verdad de este tema y buscar un acuerdo para que cobre quien tiene que cobrar: hectárea trabajada y cabeza de ganado viva. Habrá que hacerlo. Y, mientras tanto, habrá que poner parches.

Nosotros aquí lo que pedimos es que en 2014 no pierda ni un euro nadie. Y hay posibilidad porque la modulación puede servir para equilibrar y que no se pierda y, de ahí para adelante, ya hablaremos.

Yo estoy pendiente de una comparecencia del consejero, a ver qué nos cuenta. Él yo creo que sabe más que nadie qué fórmula se va a aplicar. ¿Tienen posibilidades de [¿...?]

A mí me explicaron el otro día en Francia... Los del Sobrarbe, como somos vecinos con ellos, hay ganaderos que vienen y van y en la Feria de Aínsa me explicaron que han hecho una modulación recortando el 30% del sobre general para pagar a las primeras veinticinco hectáreas y a los ganaderos que tienen hasta equis cabezas de ganado, que es la unidad básica que creen para sustentar una ganadería que podía ser aplicable. Y eso, si en Francia lo aplican, también se podría aplicar aquí.

Por lo tanto nosotros... la filosofía nuestra es que no pierda nadie para que el Gobierno cumpla el compromiso que dijo que ningún ganadero iba a perder ni un euro y en eso pedimos el apoyo de estas Cortes para instar al Gobierno y ayudarle a buscar las fórmulas para que no se pierda nada.

Nada más y muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (SALVO TAMBO):* Muchas gracias, señor diputado.

A continuación tiene la palabra un representante del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida para defender esta postura.

Le recuerdo que tenemos cinco minutos.

Gracias.

*El señor diputado ASO SOLANS:* Gracias, señor presidente.

Bueno, volvemos a hablar de la PAC. Lo hemos hecho recientemente en Pleno y lo hemos hecho unas cuantas veces también en esta comisión.

Lógicamente nosotros sabemos de la importancia de estas ayudas, compartimos el hecho de que la comunidad autónoma y especialmente los agricultores, los que se ganan diariamente con su trabajo este tipo de ayudas, no deben perder capacidad adquisitiva como consecuencia de reducciones de las ayudas de la PAC. Y en líneas generales estamos de acuerdo con la propuesta que plantea el Grupo Socialista, de la misma manera que ya denunciábamos en su día todo lo que suponía de pérdidas lo de los fondos de desarrollo rural.

Por todo ello nosotros, considerando la iniciativa del Partido Socialista, probablemente haya una cuestión en el sentido de que se entra a hacer una valoración de dónde conseguir ese dinero que se pierde, pues probablemente podríamos ni siquiera entrar en el tema de lo de la modulación y dejarlo como acabar la frase —si se me permite como enmienda *in voce*— en 2014 y así no planteamos al Gobierno o no planteamos de dónde sacar esa pérdida económica.

En cualquier caso, el señor Laplana verá hasta dónde es posible llegar con su iniciativa.

Nosotros ya lo hemos dicho: creemos que en el tema de las ayudas de la PAC no se fue lo suficientemente lejos, se intentó hacer una definición de agricultor activo que, desde luego, es manifiestamente insuficiente y que, desde luego, necesitaba, de haberse realizado, una limitación de las ayudas tope por arriba porque al final lo que va a parecer es que los que se estaban beneficiando de manera suprema son aquellos que obtenían unos ingresos menores como consecuencia de la PAC, cuando, lógicamente, entendemos que estas ayudas también deberían servir para asentar el tejido agroganadero, asentar la pequeña y mediana producción. Y desde luego lo que se ha hecho en ese aspecto no beneficia a la consolidación del sector y se ha perjudicado en ese aspecto al

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

pequeño, al que parece que va a ser el que se llevaba ayudas, que por otro lado eran mínimas, y sin embargo no se ha limitado al grande, al que se está llevando la mayor parte de las percepciones y ayudas que se obtienen por la PAC.

Por nuestra parte no hay inconveniente en apoyar la iniciativa más allá de que probablemente sería... tómelo como enmienda *in voce*, si acabáramos en 2014.

*El señor presidente (SALVO TAMBO):* Muchas gracias, señor diputado.

A continuación tiene la palabra el representante de Chunta Aragonesista. Cuando quiera, señor diputado.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Sí, gracias, señor presidente.

Chunta Aragonesista ya hemos dicho en estas Cortes en otros debates que ha habido sobre la un nueva PAC que no estamos de acuerdo de cuál ha sido el resultado, que agricultores y ganaderos aragoneses van a perder dinero. Estamos hablando de agricultura y ganadería, que es uno de los sectores estratégicos para Aragón, y el campo aragonés en este caso no va a ser beneficiado en esta nueva PAC. Y creemos que se comete... o nos vamos a meter en un problema ya que estamos hablando de uno de los sectores que generan más riqueza y que generan además más empleo, y todavía más claro en el mundo rural.

Como siempre, en esta nueva PAC los grandes perdedores han sido los agricultores activos, los jóvenes y el relevo generacional, que yo creo que nos tiene que preocupar ya que está siendo en este momento el campo una salida, una buena salida para la crisis actual para que haya jóvenes que se enganchen en estas labores y una buena salida. Hay otros sectores que se han visto perjudicados como pueden ser los productores de frutas, hortalizas, viñedos, que son tan importantes en muchas comarcas aragonesas. También hay grandes perjudicados como pueden ser los ganaderos de montaña, que se van a ver seriamente perjudicados.

No sabemos qué va a pasar en esta nueva PAC con los programas de desarrollo rural, con la financiación que tiene que llegar, con ese paso de 50/50 a 70/30 el Gobierno de Aragón va a tener que meter que meter más dinero y no sabemos si va a ser capaz ya que hasta estos últimos años se ha perdido dinero cofinanciado; podemos hablar de las ayudas de modernización e incorporación. Por parte del Gobierno, por parte del consejero se está vendiendo como que es una buena PAC, como que el sector no va

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

a perder dinero, pero desde luego para el año 2014 ya va a perder diecisiete millones de euros, y esta cifra se va a incrementar en los próximos años.

A nosotros, en cuanto a la iniciativa, estamos de acuerdo con ella pero creemos mucho más conveniente la enmienda *in voce* que también ha hecho Izquierda Unida ya que nos gustaría que el Gobierno de Aragón sea consciente del problema que existe y que negocie con el Ministerio y busque una salida a ese dinero que se va a perder. Con lo cual, por nuestra parte la iniciativa quedaría mucho mejor si se terminara en 2014 y que el Gobierno de Aragón sea consciente del problema que existe y que haga las negociaciones oportunas con el Ministerio y se saque el dinero, porque aquí lo importante es que los agricultores y ganaderos aragoneses no pierdan un euro, que es lo que en este momento sucederá.

Espero que acepten esta enmienda y votaremos a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias.

*El señor presidente (SALVO TAMBO):* Muchas gracias, señor diputado.

A continuación tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Cuando quiera, señor diputado.

*El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ:* Gracias, señor presidente.

Bueno, yo creo que todos estamos de acuerdo en que no queremos que los agricultores pierdan ni un céntimo de euro. Yo creo que eso es lo que ha dicho el ministro, yo creo que eso es lo que ha dicho el consejero, y desde nuestro punto de vista creemos sinceramente que no pierden. Sí que es cierto, señor Laplana..., no se extrañe; no se alborote, porque le voy a tratar de argumentar.

Mire, usted pone una partida de diecisiete millones de euros, que yo tengo dudas, y que le digo que no pierden, pero sí que es cierto que las han de percibir. Es un matiz importante. Y es cierto que lo dejan de percibir porque usted es conecedor del Reglamento europeo, del Reglamento del Consejo. Está contemplado en, bueno, el Reglamento 73 del 2009, en el que se establecen disposiciones comunes sobre el régimen de ayudas directas a la Política Agraria Común. Yo entiendo, como todos, que las ayudas de la PAC son un porcentaje importante en el tema de la agricultura y de la ganadería, que indudablemente... Bueno, usted decía que se mantiene el agricultor de sofá; yo le puedo decir que es la primera vez que se tiene una definición más/menos acorde a lo

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que entendemos por agricultor, aunque todos entendemos que el agricultor debe ser el que cultiva. Todos entendemos que el agricultor tiene que ser el que cultiva, y estaría de acuerdo con que hay que primar o hay que ayudar por hectárea trabajada y por cabeza viva. Yo también estaría de acuerdo en ese planteamiento, señor Laplana.

Pero sí que es cierto que este mecanismo al que me he referido, el Reglamento, establece un ajuste de previsiones de gasto que vayan a producirse a nivel europeo para cada año concreto correspondiente al marco financiero plurianual y aquellos gastos previsibles por cuenta del primer pilar de la PAC una vez descontados vía modulación. Y quiero incidir en vía modulación porque es algo que usted hace referencia en la parte dispositiva que propone.

A partir de ahí, ya sabe que las solicitudes de la PAC de este pasado 2013, que se corresponden con el ejercicio financiero de los fondos Feaga del 2014 entre mitad de octubre del 2013 al 15 de octubre que viene, la Comisión Europea ha entendido que era necesario un cálculo, un ajuste del 2,45.

¿Qué se pretende con esto? Bueno, pues lo que se pretende con esto es la necesaria implementación del denominado Fondo de Reserva de crisis. Eso es lo que se pretende. Por eso le decía yo al principio que el agricultor deja de percibir pero no los pierde. Y también hay que puntualizar, señor Laplana, que este no es un ejercicio que se vaya perdiendo año tras año. Además usted lo sabe, y está utilizando su mensaje político, que yo entiendo, pero que sabe perfectamente que esto, si no se utiliza, no es necesario en el año 2015 incorporarlo porque está destinado a situaciones de crisis sanitaria, como ocurrió el año anterior con el sector de frutas y hortalizas. Y si no se utiliza este fondo, se mantiene. Por lo tanto, no es necesaria la incorporación. Un fondo que si lo ampliamos al término global estaríamos hablando del 1,9 y que correspondería solo el 0,9 a esa Reserva de la crisis.

Mire, nosotros, el planteamiento que usted hace... yo le voy a hacer una enmienda *in voce* porque yo dudo que el planteamiento que dice que la cantidad necesaria sea asumida a través de 10% de la modulación dudo que tenga visor de legalidad. Y se lo digo con total sinceridad, independientemente de que el impacto en el sector es limitado.

Mire, yo, en consonancia con lo que han comentado los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, yo le haría una enmienda *in voce* a partir de «alimentación y medio ambiente», «para que los agricultores aragoneses no sufran una minora-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ción en la percepción directa en las ayudas de la PAC del 2014». Yo creo que sería un texto donde, si me permite, todos nos sentiríamos cómodos precisamente para ver si es posible que, como ha comentado el consejero, y por elevación el ministro, se lleven a cabo fórmulas que imposibiliten... o que posibiliten que los agricultores reciban la misma percepción que en el año anterior. Esto es lo que yo le propongo porque el texto real que usted propone aquí yo no lo acabo de ver porque la última parte entiendo que, además de tener un viso de ilegalidad, estaríamos quitando dinero de un sitio para ponerlo en otro. Eso es lo que yo quiero entender y esa es la propuesta que le hago, y espero que la tenga en cuenta en consonancia con lo que han dicho mis compañeros parlamentarios.

Muchas gracias.

*El señor presidente (SALVO TAMBO):* Muchas gracias, señor diputado.

A continuación tiene la palabra el representante del Grupo Popular. Cuando quiera, señor diputado.

*El señor diputado CRUZ LEÓN:* Muchas gracias, señor presidente.

Bien, yo creo que coincidimos todos en el planteamiento general de partida, que es la no pérdida, y lo hizo también el consejero, lo ha hecho en distintas ocasiones, de dinero.

Vamos a ver, señor Laplana, usted ha hecho un discurso un tanto tremendista, desde mi punto de vista, pero vayamos por partes.

Se partió de un documento que se ha mejorado infinitamente en el proceso de negociación, yo creo que eso lo han reconocido todas las organizaciones agrarias, el primer documento que sale de PAC todo el mundo se echó la manos a la cabeza, eso los sabemos todos los que tenemos alguna conexión, y sabemos algo de esto, con el sector.

Ese es el punto de partida. A partir de ese punto de partida en Aragón se busca un documento consensuado con unos objetivos básicos y en el primer objetivo básico se plantea que es un documento que informó estas Cortes, informó y pasó por esta comisión, era el mantenimiento de la ficha financiera.

Señor Laplana, en términos de dinero la ficha financiera se ha mantenido, entonces decir que se pierden cantidades abismales de dinero no es cierto.



(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

La PAC en términos de ficha financiera vamos a recibir los mismos dineros y eso es lo que sale de la negociación con el ministerio. O sea, ese planteamiento, por tanto, es el primer planteamiento.

Se han planteado otras cuestiones de manera colateral como ha sido el caso de la ganadería extensiva o algunas cuestiones como es el agricultor activo o los jóvenes.

Vamos a ver. En el caso de la ganadería extensiva Aragón va a pasar de treinta millones a ciento cincuenta y cinco, de treinta a ciento cincuenta y cinco, se ha multiplicado por cinco los fondos destinados a eso y era una de las cuestiones básicas, uno de los objetivos básicos que estaban en el documento.

En cuanto a la definición de agricultor activo, por primera vez en la PAC hay una definición, señor Laplana, será justo reconocer este hecho, como será justo reconocer que por primera vez el 2% de la ficha financiera del país va a ir destinada a la incorporación de jóvenes agricultores.

Por tanto no digamos o no saquemos las cosas descontextualizadas de donde están. Esa es la primera parte del discurso que usted hace que, señor Laplana, los datos no le avalan, ni le avalan los hechos de negociación en dinero ni le avalan los resultados finales de la negociación. Ninguna de estas cuestiones.

Y en cuanto a zonas desfavorecidas yo quiero recordar que Aragón concretamente ha conseguido meter que los fondos del programa nacional de secano sean incluidos en el modelo regional, que no es para nosotros una cuestión baladí ni muchísimo menos ya que habla usted de que usted está conectado con el sector. Bueno, pues ahí tiene usted una demanda del sector que a través de Aragón se metió en la negociación y que todo el mundo ha apostado por ella.

Plantea usted, y entro en la proposición no de ley que nos plantea, primero una corrección a las cifras, estas son las cifras iniciales, señor Laplana, que por cierto el reglamento es de 2009, del 2009 señor Laplana, no, del 2009, el reglamento es del 2009, es el reglamento número 73/2009, por tanto no le cargue usted al gobierno una intención política que no tiene, se lo tendrá que cargar usted al gobierno del 2009.

¿Que se aplica por primera vez?, es cierto, pero el reglamento con su componente política, señor Laplana, es de su partido. Primera cuestión.

Segunda cuestión. Las cifras que usted plantea no son del 4%, esa es la inicial, el cierre se hace en el 2% y de ese 2% hay un 1%, y se lo ha dicho el señor Peribáñez, que está destinado a un mecanismo de intervención. Oiga, mecanismos de intervención que

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

yo recuerdo perfectamente en la tramitación del documento del que hemos hablado al principio que todos ustedes defendían cuando la tramitación como escasos en la Unión Europea.

Oiga, pues señor Laplana, no es el 4%, no son diecisiete millones y el 1% de ese dinero, señor Laplana, el 1% de ese dinero va al fondo de crisis que se plantea ahora como un nuevo mecanismo de intervención.

Un fondo de crisis, señor Laplana, que tiene como objetivo plantear cuestiones o resolver cuestiones como sucedió con la Escherichia coli con el tema del pepino y que a nosotros nos afectó directamente.

Y que, oiga, o yo no estoy conectado con el sector o todo el sector defiende, señor Laplana, todo el sector defiende estos mecanismos de intervención y en este caso en concreto también.

Y una reflexión final y acabo ya, señor presidente. Yo creo que al menos tenemos que estar de acuerdo y cuando pedimos algo saber o por lo menos ubicarnos en lo que pedimos.

Se lo ha dicho el señor Peribáñez. Usted plantea que de los dos puntos concretos, el 2%, usted lo que plantea es que dos puntos concretos del 10% de la modulación sean absorbidos por la propia modulación, en definitiva, traducido a roman paladino, para que nos aclaremos, señor Laplana, usted lo que está pidiendo es trasladar dinero del segundo pilar del desarrollo rural al primer pilar, eso es lo que usted está... *[el señor Laplana se manifiesta con el micrófono apagado]*, señor Laplana, a ver, lo que se vaya a cumplir o no... señor Laplana, a ver...

*El señor presidente (SALVO TAMBO):* Guarde silencio, por favor, señor diputado.

*El señor diputado CRUZ LEÓN:* Escúcheme señor Laplana. Yo intento hacer una reflexión, señor Laplana, y la reflexión es muy sencilla. Usted lo que nos plantea es trasladar dinero del desarrollo rural al primer pilar y esa cuantía es de dos puntos. Piense usted que la modulación es del 10%, es decir, usted lo que pretende con esta medida es que se trasladen al primer pilar el 20% del dinero de la modulación que va al desarrollo rural, y se lo ha dicho el señor Peribáñez, le ha dicho. “no se pierde, se destina a otra cosa”.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y usted lo que plantea en esta proposición es eso, cambiar dinero del segundo pilar al primer pilar. Oiga, el pleno pasado usted hizo una defensa y una loa, que a mí me parece buena y razonable, del desarrollo rural en el pleno y defendimos y aprobamos una cuestión. Y hoy usted nos plantea la dirección contraria.

Yo lo único que estoy planteando, independientemente de que sea legal o no y se lo ha dicho el señor Peribáñez, independientemente de que lo sea o no usted lo que plantea es ir o caminar en dirección contraria a la que caminábamos el viernes y que al menos lo tengamos claro.

Y creo que ese no es el camino. Y creo también, y termino ya, que haría bien en escuchar los planteamientos que se han hecho en las enmiendas *in voce*.

Yo desde luego considero que ni desde el punto de vista legal ni desde el punto de vista de cuál debe ser la arquitectura de la PAC, lo que usted plantea es razonable.

Y estamos hablando, en definitiva, de un 1%, un 1% de afección al conjunto de los agricultores que perciben más de dos mil euros, de eso estamos hablando señor Laplana y yo creo que detraer eso del desarrollo rural no es razonable.

Muchas gracias señor presidente.

*El señor presidente (SALVO TAMBO):* Gracias señor diputado. El grupo proponente puede intervenir si desea modificar los términos de la proposición durante un tiempo máximo de dos minutos. Recuerdo que hay dos enmiendas que si creen conveniente suspendemos la... ¿no?, pues tiene la palabra.

*El señor diputado LAPLANA BUETAS:* Vamos a ver. Yo, eliminar después del 2014 todo ese tramo no tengo por qué o no tenemos por qué decirle al gobierno de donde tiene que sacar el dinero. Que lo saquen de donde crean que lo tienen que sacar, me parece muy bien.

Dejemos la proposición tal cual, es decir, de la PAC del 2014 y el resto lo eliminamos porque puede ser que ese dinero lo quieran dedicar a otra cosa, lo que nosotros queremos es que el agricultor no pierda ni un euro como le dijo el vicepresidente y el consejero.

Nada más. La dejamos así y a votar.

*El señor presidente (SALVO TAMBO):* Dicho queda. A votar.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿Votos a favor?:...

*El señor diputado CRUZ LEÓN:* Perdón, ¿podemos hacer un receso para hablar de la enmienda *in voce*?

*El señor presidente (SALVO TAMBO):* Le he preguntado y me ha dicho que no hacía falta.

*El señor diputado CRUZ LEÓN:* Sí, sí, estoy pidiendo que hagamos un receso, si vamos a aceptar hablar de la enmienda *in voce*.

*El señor presidente (SALVO TAMBO):* Yo encantado, pero que lo he preguntado hace un minuto.

*El señor diputado LAPLANA BUETAS:* Yo, receso lo que quieran, pero es que si nos quieren cambiar el espíritu de la proposición no de ley no tenemos nada que hablar. La dos *in voce* de los partidos...

*El señor presidente (SALVO TAMBO):* Señor Laplana, señor Laplana, ¿me quiere atender un momento? Vamos a hacer un receso y eso es lo que dice el presidente de esta comisión.

*[Se suspende la sesión]...*

*[Se reanuda la sesión.]*

*El señor presidente (SALVO TAMBO):* De acuerdo. Pues vamos a votar.

¿Votos a favor? **Unanimidad.**

Pasamos a la explicación de voto.

En primer lugar será el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que en dos minutos nos va a resumir su voto, su explicación de voto.

*El señor diputado ASO SOLANS:* Solamente por agradecer al portavoz del Grupo Socialista, y al grupo por supuesto, la aceptación de la enmienda *in voce* y al resto de grupos la disponibilidad para sacar un acuerdo que nosotros entendemos que es posi-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

vo. Desde luego no refleja con exactitud lo que todos podríamos esperar pero creo que es importante que mandemos el mensaje de que no podemos perder dinero como consecuencia de las tramitaciones que se han seguido con el tema de la PAC.

*El señor presidente (SALVO TAMBO):* Muchas gracias, señor diputado.

A continuación tiene la palabra el representante de Chunta Aragonesista. Cuando quiera.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Gracias, señor presidente, para agradecer la aceptación de la enmienda, para agradecer el voto a favor y el acuerdo al que se ha llegado. Yo creo que es importante que lancemos ese mensaje al Gobierno de Aragón para que al final los agricultores y ganaderos aragoneses no pierdan un euro como en este momento parece que va a suceder y que desde luego el Gobierno de Aragón sea consecuente con ello y negocie y haga toda la fuerza necesaria para que eso no pase y al final el sector agrícola y ganadero reciba los mismos dineros que los últimos años.

Muchas gracias.

*El señor presidente (SALVO TAMBO):* Muchas gracias, señor diputado.

El portavoz del Partido Aragonés.

*El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ:* Gracias, señor presidente.

Bueno, yo puedo hacer más las palabras del resto de los portavoces o de los que han intervenido, pero querría agradecerle de una manera especial al señor Laplana el que haya tenido en cuenta estas enmiendas *in voce* y que haya querido sacar un texto común de todos los grupos parlamentarios para mandar el mensaje de que, con independencia de la cantidad, sea así o sea menor, yo creo que hay que reconocerle en la mañana de hoy el esfuerzo que ha querido hacer para que todos estemos en el mismo texto y todos, todos los grupos parlamentarios, les digamos a los agricultores y ganaderos que estaremos a su lado. Le quiero agradecer especialmente su predisposición, señor Laplana, al alcanzar este acuerdo.

Muchas gracias.

*El señor presidente (SALVO TAMBO):* Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Partido Socialista.

*El señor diputado LAPLANA BUETAS:* Gracias, presidente.

Señorías, yo también me congratulo que hayamos llegado a un acuerdo porque el objetivo era que el agricultor no pierda nada. A mí me choca cuando se habla de dejar de percibir. Oiga usted, señor Peribáñez, no percibir es perder. Bueno, bueno. Si usted cada mes cobra cien euros menos, es que no percibe cien euros menos, pero ha perdido cien euros, aunque los haya ganado otro. Yo en eso lo tengo muy claro.

El tiempo lo va a decir. Vamos a ver la PAC del 2014. Algunos tenemos tierras y lo veremos directamente, otros no. Yo les bajaré la PAC y bajaré alguna otra, por lo mismo del año anterior, y veremos que ahí se percibe menos dinero. Eso no sé si es perder o ganar. Desde mi punto de vista y desde el punto de vista de los agricultores es perder.

El viernes pasado estuve con unos ganaderos en Broto, de todos los colores políticos, y lo que dicen que reciben de diez a doce mil euros menos por año, por ICB y por agroambientales y que las querrían cobrar, porque se han hecho sus números. Que no vaya a ser que esta PAC pase igual. Ojalá tengan ustedes razón y no pase. Yo lo dudo. El consejero y el consejero de Presidencia dijeron que no se perdía un euro. En la de 2013 se perdió un poquito. En la de 2014 se perderá más. Y la de 2015, como no se sabrá hasta después de las elecciones, veremos qué es lo que pasa.

Nada más y muchas gracias.

*El señor presidente (SALVO TAMBO):* Gracias, señor diputado.

Grupo Popular.

*El señor diputado CRUZ LEÓN:* Yo, primero darle las gracias porque ha escuchado la reflexión que le hemos formulado todos. Ya ha visto usted que ha sido coincidente. Yo creo que no era especialmente justa la propuesta de cargar en el desarrollo rural... Yo creo que el planteamiento del señor Peribáñez es impecable: no se pierde, se destinan a otras cosas. Son fondos que van allí y estamos defendiéndolos. También ustedes desde los municipios en más de una ocasión lo hacen. Por lo tanto, yo la verdad es que no entendía muy bien cuál era el planteamiento.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En términos globales, señor Laplana, las cifras son las cifras, no se pierde dinero en la negociación a día de hoy. Otra cuestión es: la PAC cambia, señor Laplana, la PAC cambia las reglas del juego, define cosas, va a haber otra serie de cuestiones y en esto, como en todo, habrá movimientos. Pero el planteamiento general con el que están negociando las comunidades autónomas, y en eso están informadas las organizaciones profesionales, es un modelo de regionalización donde todo eso se pretende compensar. Es más, creo haberles escuchado a ustedes en una negociación que eso más que un mérito, que era que todas las comunidades autónomas se vinieran a repartir aproximadamente las mismas cuantías, más que eso yo a veces lo he oído como un demérito. A mí me parece que es un planteamiento de partida más que razonable. En cualquier caso — termino donde he acabado—, yo creo que es bueno el mensaje de unidad y le agradezco que haya escuchado la reflexión que le hemos formulado hoy.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor presidente (SALVO TAMBO):* Gracias, señor diputado.

Pasamos al tercer punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 438/13, sobre la concesión del aprovechamiento hidráulico de Lafortunada, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Para la presentación y defensa de la proposición no de ley, tiene la palabra por ocho minutos el portavoz del Grupo Socialista. Cuando quiera.

*El señor diputado LAPLANA BUETAS:* Gracias, presidente.

Traemos un tema que además está de actualidad porque todo el mundo opina y los que tendríamos que opinar o tienen que opinar, la gente del territorio, no se le escucha y ni se le espera, que es los temas energéticos y sobre todo los temas energéticos hidráulicos.

Sobrarbe es una comarca de las... yo no diría deprimida porque allí depresión no hay, hay alegría, pero sí de las más despobladas de Aragón con cuatro habitantes por kilómetro cuadrado. Es la única comarca que no tiene nieve; cuando se ha intentado hablar de la nieve, por problemas medioambientales o como se lleva, o por problemas políticos de que en un momento que se puede llegar a un acuerdo con los franceses... Porque el Sobrarbe siempre ha estado vinculado a Francia, hasta en los tiempos más duros de la dictadura Sobrarbe y Francia eran fronterizos y había negociación y

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

había trato, y ahora lo hay, y se llegó a un acuerdo ahí de intentar plantear un tema mixto —la nieve en Francia y Sobrarbe la pernoctación— y de momento está todo muerto, pero es que además Aramón ni te escucha ni lo tiene en cuenta ni opina de eso.

Entonces, al Sobrarbe solo le quedan dos sistemas de vida, que son la agricultura —la pequeña explotación porque no hay territorio— y los servicios, y los servicios en tiempos de crisis se resienten y no dan suficiente. Y la agricultura pues no funciona como debería funcionar. La agricultura pequeña en estos momentos está castigada. Está castigada porque no se le inyecta el dinero que se merece y que se le debe y no se le paga. Entonces nos queda una salida como hemos visto.

Miren ustedes, el Sobrarbe, cuando hablamos del tema energético, el potencial que tiene. El Sobrarbe fue una de las comarcas y debe ser de la comarcas que más energía produce, pero ha pasado de tener más de doscientos trabajadores en las empresas eléctricas a diez. Se ha hecho una reconversión bestial porque están todas centralizadas unas en Barcelona y otras en otro lado con las nuevas tecnologías, y de los doscientos treinta o treinta y tantos trabajadores que había ahora hay creo que ocho. Pero se ha hecho una reconversión sin inyectar un duro al territorio como se ha hecho con el carbón y con otras cosas.

El Sobrarbe tiene dos embalses potentes. El cien por cien de Mediano, que tiene más de cuatrocientos hectómetros y un tercio de El Grado, que tiene cuatrocientos y pico. Luego tiene tres pequeños, que son Lafortunada, Plan y otro encima de Bielsa, con diferentes saltos de lagos autóctonos que había de siempre que se han reconvertido, y Jánovas. El elemento Jánovas, que no se ha hecho, y mejor que no se haya hecho, pero que es una herida abierta en el territorio que tampoco hay una voluntad política grande de solucionar.

Entonces, ahora llega el momento de que hay un salto que nos damos cuenta de que caduca en junio, que es Lafortunada. Cuando además vemos que Confederación está recaudando dinero de Endesa por otros saltos. A nosotros nos parece muy bien. Lo que sí nos parecería mejor es que cuando se renegocie una nueva concesión los territorios, ayuntamientos, comarca, tengamos algo que decir, porque es que ahora es lamentable que hasta para tomar agua de boca no solo lo tiene que decir Confederación, tiene que decirlo Riegos del Alto Aragón que tiene todas las concesiones.

Y nosotros no tenemos ningún problemas con Riegos del Alto Aragón, que además siempre que le hemos pedido algo lo ha concedido. Pero en este caso que hablamos



(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de pelas, hablamos de mantener un territorio, a nosotros nos parecería más justo que no solo fuera Confederación quien administrara ese capital porque tenemos que los territorios... Nos fiamos más del territorio, y lo digo claramente, cuando tiene que administrar.

Y en este caso tenemos un salto que en junio caduca la concesión y hay que hablar. Caduca la concesión de la tubería, del agua que pasa, porque la central seguirá siendo de la empresa pero tampoco pasaría nada por hacer un *bypass* y hacer la central en otro lado.

Pero lo lógico sería llegar a una negociación las partes implicadas. Confederación, como administración de los caudales, el territorio como cedente de los caudales y la empresa concesionaria que ahí tiene el muerto que si no se le da energía no produciría.

Y, ¿qué pedimos? En primer lugar pedimos que en ese plan hipotético que se avanzó mucho, se ha parado, no sé qué pasará, de ahorro energético del Sobrarbe, con agua de boca y regadío de dos mil hectáreas se nos diera una concesión. Porque además precisamente va en esa tubería que le da caudal a la central. Se nos dieran esos hectómetros cúbicos y que después, de los beneficios que hay de esa empresa que produce muchos kilovatios y mucho dinero, el territorio tuviera alguna concesión; primero, los ayuntamientos afectados que han padecido la obra ahí, pero luego todo el territorio como subsidiario de esa obra.

Sería una cosa razonable que nosotros creemos que estamos en un momento en el que se le puede dar la fórmula jurídica que debe ser Confederación, pero el Gobierno de Aragón tiene mucho que decir ahí. Porque el Gobierno de Aragón tiene competencias en materias medioambientales, en materia de ordenación del territorio y otras materias. Y entre todos juntos, con los ayuntamientos afectados en la comarca, formar un **[¿pull?]** ahí de defender el territorio y el dinero puede llegar, una parte del territorio, que el territorio es generoso. Que si luego con ese dinero quieren pagar a familias de Zaragoza que no pueden pagar la luz, tampoco pasaría nada, que aquí hay bastante dinero y el Sobrarbe no quiere más que lo que le corresponde. Y creemos que es una deuda histórica que tiene Aragón con el Sobrarbe que hoy se puede empezar a pagar.

En Sobrarbe, por otra parte, nunca se ha hecho un plan de restitución territorial cuando debe ser, sacando la zona de Mequinenza o por ahí, la comarca de Aragón que más hectómetros cúbicos tiene embalsados. Nunca se ha hecho plan, lo hemos reivindicado y nunca se nos ha tenido en cuenta. A veces nosotros pensamos que nos tienen

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

olvidados, a lo mejor porque estamos muy cerca de Francia, no lo sabemos por qué, pero el Sobrarbe no se siente en el tema hidráulico ni en el tema de echarle algún dinero para subsanar los daños que se le han ocasionado ni un euro.

Lo de Jánovas lo vemos ahí, está parado. Se aprueban planes, grandes planes, dineros, pero no aparecen en los presupuestos.

Pero esto sería dinero a tocar que decimos en mi pueblo. En junio caduca, en junio se sientan con la empresa y se empieza a trabar y, si ganan cien, a ver cómo se reparten los cien; que es muy fácil, ¿eh? y en ese reparto o en esas actuaciones que tengan arte y parte los ayuntamientos y la comarca, y sobre todo en la concesión de los caudales, que es algo que aspiramos y que, si no nos lo dan, lo defenderemos con uñas y dientes.

Nada más y muchas gracias.

*El señor presidente (SALVO TAMBO):* Muchas gracias, señor diputado.

Hay una enmienda y para su defensa tiene cinco minutos el grupo enmendante, en este caso el Partido Aragonés. Cuando quiera, señor diputado.

*El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ:* Gracias, señor presidente.

Efectivamente, señor Laplana, es cierto que el Sobrarbe tiene un potencial energético muy importante teniendo en cuenta los embalses que tiene y que hasta ahora se les ha dado poca utilidad o, mejor dicho, se les ha sacado poca rentabilidad.

Usted hablaba de deuda histórica y efectivamente es así, pero creo que la deuda histórica es en todos los embalses, ¿eh? hemos escuchado declaraciones del presidente de la CHE donde, efectivamente, le pide a Endesa unas cantidades importantes de dinero que ya se contemplaban en el acuerdo de concesión y que nunca se han repercutido en beneficio del territorio. Y es cierto, señor Laplana, igualmente, que el Plan de restitución de Jánovas está también parado.

Bueno, usted hablaba en su iniciativa, en la exposición de motivos, de una iniciativa que se aprobó aquí en las Cortes y que fruto de esa iniciativa se creó un grupo de trabajo donde estaba la comarca, la cooperativa, la empresa que lo gestiona, la Confederación y el propio Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a través del Servicio Provincial.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Es cierto que, efectivamente, el aprovechamiento de Lafortunada tiene dos saltos distintos, el Cinca y el Cinqueta, y que efectivamente este primero, el de Lafortunada-Cinca finaliza un poco más adelante, en 2061, pero sin embargo el de Lafortunada-Cinca está ahí, a la vuelta de la esquina, y ese es el motivo de su iniciativa. Esto se finaliza en junio y lo que se prevé, que es normal además el trámite administrativo, es que se prolongue a partir de 2014.

Bueno, yo creo que la potencia instalada nos lleva a pensar que es una decisión final que compete a la Dirección General del Agua, pero no es menos cierto que el artículo 165 del Reglamento del Dominio Hidráulico Público sí que concede a la Confederación Hidrográfica del Ebro esta habilitación para que pueda optar a la continuidad de la explotación a través de un contrato de servicios, el inicio de un concurso público o el [**¿desmantelamiento/de su mantenimiento?**].

Bueno, yo creo que el proyecto de la eficiencia energética del Sobrarbe contempla en su programa una serie de medidas interesantes para el territorio como es la captación y distribución del agua a consolidar el abastecimiento de uso urbano, de uso agropecuario, del industrial de una cantidad de localidades importantes.

Una consolidación y una transformación importantísima de hectáreas y que no es menos cierto que este río que tiene un caudal de ciento setenta y cinco prácticamente hectómetros cúbicos al año, abastecería este embalse que necesita alrededor de quince, es decir, el 10%. Y que lógicamente estos embalses estos excedentes energéticos sí que se pueden utilizar en beneficio del territorio.

Usted sabe como yo, señor Laplana, que la reversión de estos aprovechamientos eléctricos no son fáciles, no son sencillos. El Estado hace lo posible, las compañías concesionarias siempre se oponen...

Habla usted en su punto primero de conjuntamente con la comarca. Los dos sabemos —yo creo que todos, pero en especial usted que presenta la iniciativa y yo que uso el turno de la palabra— que la comarca del Sobrarbe no tiene competencias en estos temas, independientemente de que haya un grupo de trabajo generado y que, indudablemente, el artículo 96.2 y prácticamente ese es el texto de las enmiendas, la base del artículo 96.2 del nuevo Plan del Ebro donde se dice que «los rendimientos que obtenga el organismo de cuenca procedentes de la explotación de los aprovechamientos hidroeléctricos o de las reservas de energía, se destinarán a la restitución económica y social del territorio que lo genera, a la restauración medioambiental, la modernización y efi-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ciencia de regadíos y las necesidades energéticas de los servicios públicos de la gestión del agua en la cuenca.»

Yo no le he querido cambiar los tres puntos por uno, porque sé que es algo que a usted no le agrada, más bien le molesta, y he querido puntualizar en los tres puntos un texto que se adecúe a lo que usted quiere pero teniendo en cuenta el Plan del Ebro publicado este fin de semana prácticamente.

Bueno, yo espero que acepte usted estas enmiendas, creo que no alteran el fondo y lo único que hemos perseguido es darle una forma más adecuada al texto teniendo en cuenta, reitero, el Plan del Ebro aprobado.

Espero, como digo, que los tenga en cuenta y contará con el apoyo de este grupo parlamentario.

Muchas gracias.

*El señor presidente (SALVO TAMBO):* Muchas gracias, señor diputado.

A continuación, los grupos no enmendantes, empezando por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón. Tiene la palabra por cinco minutos. Cuando quiera, señor diputado.

*El señor diputado ASO SOLANS:* Gracias, señor presidente.

Hablábamos... con mi compañero Joaquín Palacín... ¿a qué distancia tiene la nieve por ejemplo Aínsa de la frontera francesa en tiempo? Cuarenta minutos. Quiero decir, estamos hablando en términos de tener la nieve cerca, la nieve como actividad turística. No me parece tampoco un tiempo exagerado al objeto de llegar a teorizar que no se tiene aprovechamiento porque ciertamente puede tener capacidad hotelera la Comarca del Sobrarbe para incorporarse a otros proyecto invernales al otro lado de la frontera, ¿verdad?

Nos centramos en la iniciativa que presenta el Grupo Socialista. Nosotros..., en materia de agua yo creo que la cuestión central es la gestión y uso público del agua. Gestión y uso público del agua para aprovechamiento público del agua. A partir de ahí nos van a encontrar siempre en todo tipo de iniciativas que tengan que ver con el beneficio, evidentemente con carácter de interés general. A mí me gusta más llamarlo de interés público porque el interés general es muy subjetivo. Algunos han considerado

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

como de interés general reflotar la banca, la banca privada; por tanto, nosotros entendemos que esa es otra cuestión.

Y en ese aspecto me ha parecido interesante la reflexión que ha hecho de que «le pedimos a Riegos del Alto Aragón y nos trata bien». Pues bien, Riegos del Alto Aragón no es interés público. No es público. Por tanto, en ese aspecto nosotros insistimos: gestión y uso público del agua.

En esa línea, pues obviamente el aprovechamiento que se está haciendo con lo que ha citado, con el tema de Lafortunada, pues lógicamente debe beneficiar al territorio. Es indudable. No es de recibo por ejemplo que territorios que han sido muy afectados o tremendamente afectados, como es el caso de la Comarca de Sobrarbe por poner un ejemplo, cuyas presas tienen centrales de generación de energía eléctrica que abastecerían más que sobradamente toda la comarca, pero más que sobradamente toda la comarca, tengan un coste de la energía que no vea por ejemplo beneficiado; por poner un ejemplo.

De la misma manera, nosotros, yo así lo considero, que tener un mar es una ventaja competitiva para aquellos lugares que tienen puerto —es indiscutible— porque el transporte por mercancías marítimas es muchísimo más barato, hasta seis veces más barato por ejemplo que el transporte por tren, mucho más que por carretera; pues entendemos que desde esta perspectiva estos territorios, que han sido tremendamente afectados y tremendamente castigados, deberían cuanto menos tener ventajas competitivas. Y en ese aspecto, por ejemplo el coste de la energía es otro y desde luego, y eso ya me parece que es de Perogrullo, la utilización del agua también, y por eso creemos que no podemos hacer otra cosa más que apoyar la iniciativa que presenta el Grupo Socialista.

Y finalmente, y por centrar el debate, en materia de energía, más allá del caso puntual que hoy se trata, nosotros apostamos por un sector público y que sea el Estado el que comience a nacionalizar empresas públicas. Porque cuando se dice «mire, no, es que Repsol, los argentinos la quieren nacionalizar», es que, Repsol, ¿de quién es? Pues de sus accionistas, y no defienden el interés público; defienden el de sus accionistas.

Por tanto, en ese aspecto nosotros creemos que hay que empezar a utilizar con carácter público, en defensa del interés público, los aprovechamientos hidroeléctricos, la gestión de la energía, y, desde luego, en ese aspecto nosotros vamos a estar completamente de acuerdo en que se busque la fórmula jurídica para beneficiar al territorio, en que se busque la fórmula para, bueno, garantizar los caudales que demanda la misma

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

iniciativa y que, desde luego, en el caso ya concreto del Sobrarbe se comience a compensar algo que es una injusticia más que manifiesta habida cuenta de la cantidad de presas, muchas de ellas de una cantidad de volumen de agua almacenada brutal y que desde luego debe compensarse de alguna manera por los perjuicios ocasionados.

Nada más.

*El señor presidente (SALVO TAMBO):* Muchas gracias, señor diputado.

A continuación y por el mismo tiempo tiene la palabra el representante de Chunta Aragonesista. Cuando quiera, señor diputado.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Gracias, señor presidente.

Bueno, Chunta Aragonesista vamos a apoyar esta iniciativa. Le haré una pequeña enmienda *in voce* en el primer punto. Estamos hablando de una iniciativa que habla de tres temas que yo creo que están diferenciados. Un primer punto: como ya se ha dicho, termina la concesión del salto de Lafortunada, del salto del río Cinqueta, que afectaría a los términos municipales de Plan, de San Juan de Plan y de Tella-Sin. Después de esos setenta y cinco años, pues bueno, tiene que haber una nueva concesión. Y en cuanto al primer punto, estamos de acuerdo. Creemos que sería positivo que la Confederación Hidrográfica junto con la Comarca tuviera algo que decir, que optaran a él y que incluso lo explotaran.

Aquí es donde me gustaría hacerle la enmienda *in voce* y añadir, detrás de «la Comarca de Sobrarbe», «conjuntamente con la Comarca de Sobrarbe y los municipios afectados». Porque estos municipios muchas veces no son tenidos en cuenta, no han sido tenidos en cuenta, y por primera vez tienen oportunidad de decir algo, cosa que... hasta ahora nadie les ha escuchado.

En cuanto al segundo punto, estamos también de acuerdo. Estamos hablando de un proyecto que cuenta con el consenso de la Comarca, de las asociaciones empresariales, de la población, de los partidos políticos, que se está estudiando si es rentable o no es rentable y ver qué posibilidades hay; y, desde luego, si se lleva esa concesión del salto de agua, si sobrara una parte de ese caudal una vez que se hubiesen recibido los beneficios por parte del territorio afectado en aguas arriba, por supuesto Chunta Aragonesista lo va a apoyar.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En cuanto al tercer punto o el tercer tema, estamos hablando de que los territorios donde se encuentran saltos hidroeléctricos se vean beneficiados directamente. Hasta ahora no están siendo beneficiados directamente de ninguna forma. Simplemente han pagado un peaje. Si nos centramos en la Comarca de Sobrarbe, solo hay que darse una vuelta por allí y veremos cuál es la situación que tiene: dos grandes embalses que no tuvieron ningún plan de restitución, con territorio que se abandonó, tenemos una zona como Jánovas —que ya ha salido anteriormente, que parece un desierto—, con unas infraestructuras lamentables, con planes de desarrollo que solamente están en el papel y que año a año no se cumplen; con lo cual hay que ser consecuente del daño que se les ha hecho a todos estos territorios y que algún beneficio tienen que tener.

Antes hablaba, y me parece un buen argumento, de esa ventaja competitiva que sirve tener esos recursos. Pero es que en Sobrarbe, por ejemplo, no ha servido de nada; con lo cual estaría bien que por primera vez... Hablo de Sobrarbe pero podemos hablar de otros territorios que tienen esos aprovechamientos hidroeléctricos; hablo del Sobrarbe porque en este caso se centra sobre todo la iniciativa en esa comarca, pero estamos hablando de otras zonas. Podemos hablar también de la Jacetania, podemos hablar muchas del Alto Aragón y de otras zonas de Aragón. Por tanto, creemos importante que haya un aprovechamiento por parte del territorio y que tengan ciertos beneficios.

Chunta Aragonesista también hemos presentado una iniciativa que se debatirá en próximas comisiones que pide algo así. Con lo cual y como decía al principio, creemos que con la enmienda *in voce* se da voz a la tercer parte, que serían los municipios afectados, y, bueno, de todas formas vamos a apoyar esta iniciativa.

Muchas gracias.

*El señor presidente (SALVO TAMBO):* Muchas gracias, señor diputado.

A continuación tiene la palabra el representante del Grupo Popular. Cuando quiera, señor diputado.

*El señor diputado HERRERO ASENSIO:* Gracias, señor presidente.

Pues como punto de partida diremos que las concesiones hidroeléctricas se otorgaban por plazos muy amplios de tiempo que iban desde los setenta y cinco a los noventa y nueve años, y por eso es ahora cuando se están caducando esos plazos y cuando se están iniciando los expedientes de extinción de las concesiones en toda España.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

La primera de ellas tuvo lugar el año pasado en nuestra comunidad autónoma, concretamente la central hidroeléctrica de El Pueyo de Jaca, y la intención de la Confederación Hidrográfica del Ebro es generar desarrollo en el territorio donde revierte. Por eso en el caso de El Pueyo se abre ahora un periodo de diálogo con los municipios afectados, con la Comarca del Alto Gállego para revertir parte de los beneficios en la zona, que es la que soporta la servidumbre del aprovechamiento hidráulico.

Este salto de El Pueyo tiene una potencia de quince mil kilovatios y los ingresos rondarían entre los dos y tres millones de euros.

Para el caso de Lafortunada, los kilovatios hablamos ya de cuarenta mil, con lo cual la cantidad sería bastante superior.

Estos pasos se dan al amparo de la propuesta del Plan hidrológico del Ebro donde se recoge que el organismo podrá gestionar estos saltos revertidos y los beneficios se destinarán al desarrollo de los territorios que lo generen.

En los próximos diez años se calcula que pueden ser once los saltos que dentro de la cuenca del Ebro puedan revertir.

Para el caso que nos ocupa, el aprovechamiento hidráulico de Lafortunada-Cinqueta ya se ha iniciado el expediente de extinción del aprovechamiento al finalizar la concesión de setenta y cinco años que se realizó a Endesa y que actualmente gestiona Acciona.

Siguiendo la línea de generar desarrollo en la zona donde revierte el aprovechamiento, el proyecto más importante para el desarrollo de la zona es el proyecto de eficiencia energética del Sobrarbe.

Este proyecto, que consiste en captar agua a más altura para aprovechar la presión natural y evitar los costes de bombeo, es bastante interesante. Lo único que necesitaría sería una inversión importante para tener una tubería de gran longitud que pudiera abarcar la zona.

De esta manera se conseguiría, por un lado, garantizar el abastecimiento de agua de boca a ciento cuatro núcleos urbanos, garantizar los regadíos sociales a diez municipios de la comarca y también se generarían pequeños embalses situados a cierta altura que serían positivos para la lucha contra la extinción de incendios, también para transformación y mejora de los regadíos y también para liberar manantiales que suministran agua de boca en la población.



(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

También, por otro lado, el proyecto generaría un nuevo aprovechamiento hidráulico del que poder obtener un rendimiento económico.

Para que este proyecto pueda ser una realidad es necesario seguir avanzando también en la concentración parcelaria, tema en el que está trabajando desde hace tiempo el servicio provincial de Huesca.

Este proyecto de eficiencia energética, impulsado por la Cooperativa Agropecuaria del Sobrarbe cuenta con el consenso, que es lo que tenemos que aprovechar, hay consenso de las fuerzas políticas y de los colectivos en el territorio.

También cuenta con el consenso en esta comisión, que aprobamos una iniciativa en esta línea, y también con el respaldo del consejero de Agricultura que así lo manifestó en su visita a la zona.

El año pasado por fin se constituyó un grupo de trabajo para analizar el mejor modo de avanzar en la puesta en marcha del proyecto que todos consideran interesante y beneficioso para el territorio.

El grupo de trabajo está compuesto por representantes de la zona, comarca y cooperativa, de la empresa concesionaria, Acciona, de la Confederación Hidrográfica del Ebro, de Sarga y del Departamento de Agricultura.

La primera reunión de este grupo de trabajo tuvo lugar el pasado 3 de octubre y fue presidida por el secretario general técnico del departamento, por Javier Rincón, cumpliendo así el compromiso adquirido por el consejero en su visita a la comarca.

Y nada más. Para finalizar espero que todos podamos llegar a un acuerdo en sacar un texto consensuado por unanimidad y poder no romper así de esta manera el consenso que ya existe en la zona y que ha existido en esta cámara y conseguir sacar adelante un proyecto tan importante para la comarca del Sobrarbe.

Muchas gracias.

*El señor presidente (SALVO TAMBO):* Muchas gracias señor diputado. ¿Creen en la necesidad de suspender la sesión? Pues se suspende la sesión por unos minutos.

*[Se suspende la sesión].*

*[Se reanuda la sesión]*

*El señor presidente (SALVO TAMBO):* Bien, el grupo proponente puede intervenir por si hay que modificar la proposición.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado LAPLANA BUETAS:* Hemos llegado a un acuerdo de transaccionar, modificar el primer punto, se aceptaría la modificación que plantea CHA de que se incluya a los ayuntamientos y una parte de lo que plantea el PAR que en vez de decir: “bajo las fórmulas jurídicas”, “bajo la normativa vigente”, se cambia esa parte.

Y el segundo punto quedaría tal cual y el tercero sería, después de “directamente” “aplicándose los rendimientos del mismo de acuerdo con lo establecido en el nuevo plan del Ebro”, que lo plantea el PAR. Sería de adición, todo de adición.

*El señor presidente (SALVO TAMBO):* ¿Estamos de acuerdo, pues? ¿Todos de acuerdo? Pues pasamos entonces a la votación.

¿Votos a favor?: **unanimidad.**

Pasamos a la explicación de voto y ahí recuerdo que tienen dos minutos cada grupo. Por parte de Izquierda Unida de Aragón, no. Chunta Aragonesista.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* De forma muy breve para agradecer al Grupo Socialista que hayan aceptado nuestra enmienda *in voce* y que los municipios aceptados puedan decir algo y tengan voz en este proceso. Muchas gracias.

*El señor presidente (SALVO TAMBO):* Muchas gracias. Partido Aragonés.

*El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ:* Brevemente señor presidente. Para agradecer al grupo proponente que haya tenido en cuenta el 50%, aproximadamente, del texto de las enmiendas presentadas por este grupo parlamentario y bueno, de alguna manera yo creo que nos tenemos que felicitar todos porque estas reivindicaciones que hace el propio presidente de la CHE y tratar de rentabilizar estas infraestructuras que ahora mismo, en este caso es Acciona pero en otras es Endesa, deben de repercutir, como así lo recoge el plan del Ebro, en el territorio.

Yo creo que formar un equipo de trabajo donde estén representadas las organizaciones y donde estén representadas las administraciones y que repercuta en el territorio, es tremendamente interesante y bueno, hoy hemos dado prueba de eso.

Agradecer al portavoz del grupo proponente las enmiendas que ha presentado este grupo político.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Muchas gracias.

*El señor presidente (SALVO TAMBO):* Gracias, señor diputado. El Grupo Socialista.

*El señor diputado LAPLANA BUETAS:* Gracias presidente. Agradecer el apoyo en nombre del PSOE. Estoy convencido que el territorio, el que se haya aprobado esta iniciativa y aquí se ha hablado de la legislación vigente, los parlamentos están para cambiar leyes y si en algún momento tenemos que cambiarlas, sobre todo los partidos que tenemos representatividad en Madrid, tendremos que hacer algo.

Hoy el único instrumento que tenemos para empezar a cambiar esto es la confederación hidrográfica, pero la confederación hidrográfica, este quien les habla que tienen los embalses y lleva treinta años de alcalde, he tenido que pelar con los míos y con los otros porque siempre, siempre nos han tenido como el hermano pobre a los territorios.

Me ha dado igual que hayamos tenido presidente socialista que presidente del PP. Yo he estado mucho por confederación, pero a lo mejor habrá que cambiar la ley, habrá que dar un paso más y a mí que ahora se consiga ese 25% me parece fenomenal, pero tenemos la duda los del territorio si se gastará en el territorio o se gastará en otros lados.

Por eso nuestra petición es que los territorios tengan algo que decir, cuando una concesión caduque el territorio tiene que saberlo y tiene que estar de la mano con la confederación, porque es el único instrumento, y tendrá que estar de la mano a ver qué hay que hacer con ese dinero, porque como se ha hablado en el Sobrarbe con esa central hay muchos millones de euros que podrían sacarnos del impasse y del ostracismo en el cual se encuentra el territorio, podría dedicarse a ese plan de desarrollo que estamos todos de acuerdo y a otras actuaciones, incluso podría quedar dinero para los más pobres, que no tenemos ningún problema.

Porque no hace mucho salió el presidente de los consumidores hablando y nosotros no tenemos ningún inconveniente en que lo social es lo primordial, pero el territorio del Sobrarbe tiene ya no solo un problema social: tiene un problema de despoblación que, como sigamos a este paso, en quince o veinte años no quedan ni gatos.

Nada más y muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (SALVO TAMBO):* Muchas gracias, señor diputado.  
A continuación tiene la palabra el Grupo Popular.

*El señor diputado HERRERO ASENSIO:* Agradecer una vez más el consenso que va en favor de la comarca del Sobrarbe para que al Gobierno de Aragón le pueda llegar este consenso obtenido en esta comisión una vez más y pueda seguir trabajando por el desarrollo de la comarca del Sobrarbe.

Nada más.

*El señor presidente (SALVO TAMBO):* Muchas gracias, señor diputado.

Pasamos a continuación al cuarto punto del orden del día, debate y votación de la proposición no de ley número 207/13, sobre la constitución de un banco de tierras público, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón y para la presentación tiene la palabra el representante de Izquierda Unida por un tiempo de ocho minutos, cuando quiera señor diputado.

*El señor diputado ASO SOLANS:* Gracias señor presidente. Pues traemos una iniciativa a esta cámara que si repasamos diarios de sesiones de anteriores legislaturas no se puede decir que fuese ni siquiera nueva porque esta es una iniciativa, la constitución y puesta en marcha de un banco de tierras público, que ya en la I legislatura de estas Cortes de Aragón fue puesta en marcha y que, bueno, generó abundante trabajo en aquella I legislatura.

Desde entonces nosotros hemos seguido manteniendo la necesidad de actuar desde el punto de vista de lo público para consolidar y actuar sobre el sector agropecuario.

Nosotros consideramos que la ganadería y la agricultura, lo hemos dicho en multitud de ocasiones, yo creo que todos los grupos de la cámara mantienen la misma posición en ese aspecto, es un sector vital, es un sector desde el punto de vista económico en Aragón muy importante y desde luego es un sector que debe tener una misión fundamental que es garantizar también la soberanía alimentaria.

Para que la agricultura y la ganadería sean un factor sobre el que pueda influir la mayor parte de la población aragonesa hay diferentes factores que juegan, uno de ellos

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

sin duda es la estructura de la propiedad de la tierra, de tal modo que es imposible acceder a ese nicho de negocio, a ese sector productivo, si uno no es propietario de superficies de tierras o si lo es y tiene poca superficie a su nombre, pues desde luego también se le complica mucho la existencia, habida cuenta también del control que hacen las multinacionales sobre los productos agropecuarios y en ese aspecto desde luego cada vez es más necesario tener mayores superficies de terreno.

La propuesta quiere garantizar en primer lugar la posibilidad de incorporación de jóvenes al sector y también una búsqueda de nuevos nichos de empleo, como he dicho también actuar desde la Administración en la estructura de la propiedad de la tierra, cada vez la tierra está en menos manos y eso es un problema desde el punto de vista del control de lo que sucede en un sector que, como he dicho, debe garantizar la soberanía alimentaria y también una cuestión fundamental y es que pueda permitir la consolidación de las pequeñas explotaciones y del pequeño agricultor que se ve abocado a abandonar el sector como consecuencia de que no tiene tierras suficientes para generarle unos niveles de renta apropiados a nuestra actualidad.

¿Es una propuesta extraña, sin experiencia?, pues desde luego decimos que no, más allá de lo que he comentado, de que en estas Cortes en la I legislatura ya se puso en marcha una iniciativa similar, no lo es, y citaré el ejemplo de los kibutz en Israel que es una fórmula parecida en el sentido de que son comunas agrarias, tienen propiedad colectiva, tienen rotación de los puestos de trabajo y las decisiones que se adoptan son de manera colectiva.

Y de la misma manera en España también hay movimientos y experiencias basadas en la gestión de cooperativas, como en Somontes, en Córdoba, que unas cuatrocientas hectáreas dan cobijo a aproximadamente una veintena de trabajadores de manera directa.

En resumidas cuentas, y no por no extenderme más, la iniciativa tiene un objetivo central, como ya he dicho, que es poner a disposición todos los recursos disponibles desde el ámbito de lo público para generar y consolidar empleo y desde luego la iniciativa para ello cuenta con tres puntos: uno, que es el de la creación del banco de tierras, que tenga como objeto desempleados y pequeños productores; un segundo, que hablaría de desarrollar una normativa para poner en marcha este banco de tierras y que desde luego debe contar, a nuestro juicio así lo creemos, con la colaboración del sector y en ese sector y dentro del sector las cooperativas deben jugar un factor esencial, y un tercer

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

punto que obviamente, ya lo hemos manifestado también cuando hemos ido haciendo enmiendas a los diferentes presupuestos de la comunidad autónoma, como digo, una partida que garantice la adquisición de parcelas a grandes propietarios de terreno o a aquellos pequeños propietarios que han decidido o que ya han abandonado el sector agropecuario.

Por tanto, esa es la iniciativa que hoy presentamos y que esperamos cuente con el apoyo de la cámara.

*El señor presidente (SALVO TAMBO):* Muchas gracias señor diputado. A continuación tiene la palabra el portavoz de Chunta Aragonesista, cuando quiera señor diputado.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Gracias señor presidente.

Chunta Aragonesista vamos a apoyar esta iniciativa. En un momento difícil, complicado, decir si la agricultura está siendo una salida para muchos jóvenes, permite la salida a desempleados y puede ser, como decía, una vuelta al mundo rural y una vuelta a buscar unas alternativas de autoempleo en un momento, como decía, en el que está todo muy complicado.

Uno de los problemas que se tiene es la falta de tierras de todos estos jóvenes que muchos quieren volver a trabajar en el campo, por eso vemos como una alternativa interesante la creación de este banco de tierras teniendo en cuenta, como dice la iniciativa, la superficie de tierras que maneja la propia Administración junto a otras que se pudieran adquirir por parte de esta Administración y que dieran esa salida tanto a los jóvenes como a los desempleados.

También puede ser una ayuda para algunos agricultores activos para que haciendo uso de este banco puedan consolidar sus explotaciones haciéndolas mucho más viables.

Además la iniciativa habla de que cuente con el consenso del sector agropecuario, que después de una negociación con ellos se pueda llevar adelante este proyecto con lo cual, como decía, creemos que es una buena iniciativa y por eso vamos a votar de forma positiva.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (SALVO TAMBO):* Muchas gracias señor diputado. A continuación tiene la palabra el representante del PAR, cuando quiera.

*El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ:* Gracias señor presidente.

Decía el portavoz presentante de esta iniciativa que ya en la I legislatura se puso en marcha este banco de tierras. A mí la primera legislatura me cae muy lejos, señor Aso, igual que a usted más o menos, bueno, a usted un poco más que a mí, porque es más joven quiero decir, no por otra cosa.

Pero yo sí que le puedo hablar de una iniciativa similar que hubo en la legislatura pasada en la que yo era portavoz de agricultura.

Y bueno, ya le adelanto que en aquella ocasión no salió adelante, no sé si la presentó usted o CHA, no lo sé cuál de los dos, pero ya le adelanto que no salió adelante.

Es cierto que la propiedad de la tierra es complicada y es cierto que la propiedad de la Administración no es que sea complicada, porque claro, cuando ustedes presentan una iniciativa para que se haga un banco de tierras me pregunto ¿las tierras de la Administración ahora mismo no las utiliza nadie?, pregunto, porque yo voy a poner mi propia Administración y en la Administración que yo gestiono en este momento hay una variante entre tierras patrimoniales y tierras demaniales, donde precisamente esas demaniales o comunales son las que se utilizan para dar cobertura a los jóvenes, a los agricultores con menores tierras, claro, hace falta una ordenanza que lo regule.

Incluso a mí me parece, si me permite, hasta un poco atrevido, que tierras de agricultores, propiedad privada, que no se cultive se puedan incorporar al banco de tierras porque hay mecanismos, y los conocemos todos, donde una propiedad que no se cultiva es cultivada por otro vecino, vamos, vecino de pueblo o vecino de localidad, en el régimen de alquiler. Y yo creo que no es tan complicado.

Dice usted: “¿es una iniciativa extraña?”, no, ¿diferente?, sí, es diferente porque yo no contemplo un banco de tierras, quizá sea por la filosofía que a usted le hace estar en un grupo político y a mí me hace estar en el que estoy, pero entiendo que las tierras que son propiedad de la Administración ahora mismo están ocupadas, están trabajadas, y sería cuestión de que la propia Administración competente haga una reubicación de lo que quiere hacer con sus propias tierras.

A partir de ahí yo creo que es tremendamente interesante que se incorporen los jóvenes pero no deja de ser también interesante que se consoliden los agricultores que

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

están. Indudablemente tiene que haber un relevo generacional pero no sé si ese relevo generacional pasa por un banco de tierras donde la propia Administración ceda de alguna manera.

Porque entiendo que tendría que ceder en los términos municipales donde están. Ya se está llevando a cabo en algunas situaciones que yo conozco. Por lo tanto, ese banco de tierras desde mi punto de vista existiría y ahora mismo se estaría utilizando. Al menos eso es lo que entiendo yo.

Por lo tanto, señor Aso, lamento no poder apoyar esta iniciativa aunque comulgo con el fondo de que el objetivo que usted persigue es tratar de activar la vida agrícola de estos trabajadores y en especial de los jóvenes que se quieren incorporar.

Muchas gracias.

*El señor presidente (SALVO TAMBO):* Muchas gracias, señor diputado.

A continuación tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista. Cuando quiera.

*La señora diputada CANALES MIRALLES:* Gracias, presidente.

Pues voy a empezar por donde ha terminado el portavoz del Partido Aragonés: si el objetivo es la incorporación de jóvenes agricultores, ahí nos va a encontrar a todos porque estamos todos de acuerdo.

Ahora bien, tal como está planteada la iniciativa, desde el Partido Socialista no lo podemos apoyar y es muy sencillo: no vemos una necesidad desde el sector, no ha manifestado el sector una necesidad de hacer un banco de tierras, eso lo primero.

Tal y como está planteado sería prácticamente inviable; tal y como se plantea sobre todo desde el punto número 3.

Por empezar, en el punto número 1, «crear a lo largo del presente año un banco de tierras públicas con el objetivo de incorporar superficies agrarias disponibles por las administraciones públicas». Aquí le puedo decir un ejemplo práctico: un ayuntamiento que dispone de tierras públicas normalmente están sin modernizar, sin equipar, etcétera, etcétera; se encuentran con la problemática de que no hay ayudas para la incorporación de jóvenes agricultores, y eso se lo debemos a este Gobierno, no hay ayudas a la mejora de las parcelas (equipamiento, modernización, etcétera, etcétera). Por lo tanto, por mucho que pongamos a disposición de los jóvenes tierras, no hay ayudas para equipamien-



(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

to, para incorporación, etcétera, etcétera. Entonces, esto es un poco la pescadilla que se come la cola.

Si hablamos de estudiar la viabilidad de crear un banco público de las diferentes administraciones, de qué tierras tienen, de qué posibilidades tienen esas tierras, podemos estar de acuerdo.

Ahora bien, cuando nos vamos al punto número 3 donde dice que en los próximos años el Gobierno de Aragón tenga en sus presupuestos generales una partida presupuestaria para adquirir parcelas de grandes propietarios. Este creo que es el modelo que se está hablando en Andalucía que aquí no es importable ese modelo a lo que es nuestra comunidad autónoma.

Por lo tanto, desde el punto de vista de que no hay una necesidad, desde el punto de vista de que no hay ayuda a incorporación ni a modernización, vemos que en lo que es la filosofía podríamos estar de acuerdo pero en lo que es la práctica no.

Entonces, lamentablemente, no podemos apoyar esta iniciativa.

*El señor presidente (SALVO TAMBO):* Muchas gracias, señora diputada.

A continuación tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular. Cuando quiera.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Muy bien. Pues muchas gracias, presidente.

Señorías, señor Aso, pues nuevamente debatimos una proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida en la que en esta ocasión solicitan, entre otros muchos aspectos, la creación de un banco de tierras público.

Señor diputado, dan ustedes una mirada a la historia de nuestro país, vuelven su vista hasta finales del siglo XIX, principios del siglo XX; y pretenden, entendemos con buen fin, que la historia se repita en lo que conformó una época histórica de colonización de los grandes sistemas de regadío, época histórica en la que se llegaron a crear incluso asentamientos de población en lo que se denominó pueblos de colonización.

Todo esto, reitero, finales del siglo XIX, principios del siglo XX. De esto hace ya más de cien años.

Pero, claro, el tiempo pasa, cien años son muchos, la vida avanza, nos modernizamos, cambian las circunstancias y nos encontramos con nuevos escenarios. Casi todo se mueve, señor Aso, casi todo; hasta algunos partidos políticos se modernizan, no todos.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En fin, lo que una vez fue válido, hoy no lo es tanto. Lo que en el pasado se utilizó para mover y para activar ciertos sectores entendemos que queda obsoleto en pleno siglo XXI; pierde el sentido que un día tuvo.

Pero eso no quiere decir que no se puedan utilizar otros medios para facilitar a los jóvenes o a las familias que así lo deseen su incorporación al medio rural. No quiere decir eso. Lo que quiere decir es que esa incorporación se puede y entendemos se debe hacer por otras vías más adecuadas al periodo actual en el que nos encontramos, más ajustadas a la realidad. Y en ese campo se está moviendo el Gobierno de Aragón y me explico.

Las medidas generadoras de empleo constituyen el eje central de trabajo del Gobierno de Aragón y hoy, por suerte, tenemos buenas noticias sobre ello. Y también una de las políticas nucleares del departamento que nos atañe.

Señora Canales, ha dicho usted que no hay ayuda para los agricultores. Pues mis siguientes palabras se las dedico a usted.

El Plan Impulso aprobado por estas Cortes consta de forma específica —y cito textualmente— «facilitar la incorporación y el relevo generacional de jóvenes agricultores y ganaderos para mejorar el rendimiento económico de las explotaciones». Son los objetivos principales que se convocan en esta línea de ayudas cuyo montante...

Señora Canales, que es que le estoy dedicando yo estas palabras a usted. Usted ha dicho que el Gobierno de Aragón no da trabajo, que no hay dinero para este tema que nos ocupa; yo le estoy diciendo que en el Plan Impulso hay un montante de tres millones de euros.

El Departamento de Agricultura —señora Canales— ha convocado subvenciones para este año, subvenciones que ya están en marcha y que se engloban dentro del Programa de Desarrollo Rural que asciende a diecisiete millones de euros, de los cuales dos millones y medio los ha aportado el ejecutivo autonómico.

Se han convocado subvenciones para la modernización de explotaciones agrarias e instalación de jóvenes agricultores en Aragón. Estas convocatorias cuentan con un crédito de treinta millones de euros: el 25% de la cuantía, 7,5 millones de euros, son aportados por el Gobierno de Aragón.

Y se han convocado más subvenciones como la que existe para la instalación de jóvenes agricultores o para la modernización de explotaciones agrícolas. Y otras más que por falta de tiempo no puedo explicar pero estoy segura de que ustedes conocen.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En fin, señor Aso, ya bien entrado el siglo XXI entendemos desde mi grupo parlamentario que hay otras formas más fáciles, con mayor viabilidad práctica, más acordes a los tiempos en los que nos encontramos que la creación de un banco de tierras público.

Por eso, señorías, nuestro voto será en contra, pero no por no entender que no debamos apoyar a los jóvenes agricultores, que se está llevando a cabo; no por no entender que no debamos cuidar nuestras explotaciones agrícolas, que las estamos cuidando, sino por entender que esa, la forma que ustedes proponen, no es la más eficaz.

Demostrado queda que el Gobierno de Aragón está trabajando y mucho en este tema y está apoyando y mucho a este sector.

En cuanto al segundo punto de la proposición no de ley queda sin sentido por lo que acabo de explicar pero, además, creemos conveniente señalar que existe una ley, la 14/92, de 28 de diciembre, que está en vigor y que ya regulaba medidas específicas de reforma y desarrollo agrario, concibiendo los bienes que han de constituir el patrimonio agrario y el destino de los mismos de forma bastante similar a los que concebía un banco de tierras. Entendemos pues innecesaria la normativa que pretenden en esta proposición no de ley.

Y lo referido lleva también a rechazar el punto 3 puesto que queda sin sentido por lo anteriormente expuesto.

Señor Aso, cualquier apoyo a los jóvenes agricultores que hoy trabajan en nuestra comunidad autónoma, cualquier apoyo a los jóvenes que se quieren incorporar en este sector, cualquier apoyo al sector primario, queda avalado por las políticas llevadas a cabo por el Gobierno de Aragón.

En pleno siglo XXI el ejecutivo aragonés trabaja y mucho todos los días con este fin.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor presidente (SALVO TAMBO):* Muchas gracias, señora diputada.

El grupo proponente, si lo desea, puede intervenir para modificar los términos de la proposición durante un tiempo máximo de dos minutos.

¿No lo desea? Pues pasamos a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**Decae la proposición no de ley con dieciséis votos en contra y dos a favor.**

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Explicación de voto, para ello tiene dos minutos. Izquierda Unida de Aragón, cuando quiera.

*El señor diputado ASO SOLANS:* Sí. Gracias, señor presidente.

Por agradecer, en primer lugar, a Chunta Aragonesista el apoyo de la iniciativa.

He estado leyendo la iniciativa por si yo me retrotraía al siglo XIX o... Y no lo he visto. No lo he visto. Entonces, me ha hecho un discurso sobre que si me retrotraía al siglo XIX, a los pueblos de colonización, algunos de los cuales son de mitad adelantada del siglo XX, no de principios del XX pero sí más allá de la mitad del siglo XX, y la verdad es que no me he fijado.

Sí que me ha sorprendido que por un lado digan que no es necesario, se diga por parte del Grupo Parlamentario del Partido Popular que no es necesario habilitar una norma porque ya hay una norma que ya existe que lo permitiría, norma que supongo debe venir de los tiempos que nos caen tan lejanos. En cualquier caso, entiendo que derogarán la norma, porque si tan del siglo XXI es la gestión del Partido Popular y tenemos una norma que parece ser nos retrotrae al siglo XIX, entiendo que el señor Lobón un día de estos traerá la modificación de la citada norma.

En cuanto a las palabras que ha hecho el Partido Aragonés, yo puedo compartir la preocupación que tienen por la incorporación de jóvenes en el sector, pero hoy un joven que quiera entrar en el sector que no tenga tierras no tiene posibilidad. Hoy un joven que quiera comprarse una vivienda, el Gobierno de Aragón decidió, a partir de unas partidas del Plan Impulso, intentar adquirir pisos para ponerlos en valor y poder facilitar el acceso a la vivienda. Pues es una iniciativa bastante similar, poder facilitar a alguien la incorporación o el mantenimiento de su nicho de empleo. Esa era la iniciativa, que entendemos por otro lado que no es una iniciativa revolucionaria. Ya he dicho que en lugares tan poco sospechosos de ser unos rojos revolucionarios como Israel funcionan experiencias similares.

Y para finalizar, bueno, es un... uno ya no se decepciona mucho con alguna de las intervenciones del Grupo Socialista, pero que un partido que se siga llamando socialista no quiera intervenir en las estructuras de propiedad de la tierra... Me parece que cuanto menos deberían de empezar a pensar en cambiarse algunas de las letras de ese ilustre e histórico partido.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (SALVO TAMBO):* Muchas gracias, señor diputado.

A continuación tiene la palabra la representante del Partido...

Chunta Aragonesista, perdón.

¿Partido Aragonés? Tampoco.

Partido Socialista, tampoco.

Partido Popular.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Muy bien, pues muchas presidente.

Señor Aso, yo no he dicho que usted se retrotraiga al siglo XIX; he dicho que el Banco de Tierras se creó y se utilizó a finales del siglo XIX-principios del siglo XX. Yo no he dicho otra cosa. Otra cosa es que usted no me quiera escuchar o no me haya entendido.

Muchas gracias, presidente.

*El señor presidente (SALVO TAMBO):* Gracias, señora diputada.

Pasamos otra vez al siguiente punto del orden del día, que dice: ruegos...

Retomamos el punto número 1: lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. ¿Procede? ¿Estamos de acuerdo?

Pasamos al quinto punto del orden del día: ruegos y preguntas. ¿Algún ruego? ¿Alguna pregunta?

Se levanta la sesión *[a las doce horas y cinco minutos.]* Gracias.